Santa Rosa del Mbutuy, 12 de julio de 2016.

**Señora**
**ABOG. ELIDA ROMERO, Directora**
**Normas y Control**
**Dirección Nacional de Contrataciones Públicas**
**Asunción, Paraguay**

**Ref. : NOTA DNCP/DNC/Nº 18295/2016.**

Tengo a bien dirigirme a usted en mi carácter de Encargado de UOC de la Municipalidad de Santa Rosa de Mbutuy, designado según Resolución Nº 77/2016, con respecto al llamado LCO con **ID Nº 315003 "Adquisición de Almuerzo Escolar en la Modalidad de Catering"**, a fin de realizar **ACLARACIONES** a los siguientes puntos cuestionados:

1. Se remite la Resolución Nº 424 de la Intendencia que aprueba el pliego de bases y condiciones del llamado.

2. El **Registro de Firma** de la Srta, Irma Barrios Peralta (firmante del CDP) se ha enviado en tiempo y forma según expediente Nº 1297 en fecha 10-02-16, siendo ésta una de las tantas aclaraciones realizadas al respecto. La falta de visualización en el sistema no es atribuible a esta Convocante. Se recomienda adoptar las acciones necesarias a fin de registrar en el sistema, ya que el citado documento obra en poder de la DNCP desde la fecha citada más arriba según el expediente que se remite.

3. Se remite el **Dictamen** que justifica la determinación del porcentaje mínimo exigido de la adquisición de los productos en virtud a lo que establece el art. 8º del Capítulo II de la Resolución DNCP Nº 2915 (Proceso simplificado para la adquisición de productos agropecuarios de la Agricultura Familiar).

4. Se aclara que la **aprobación del MEC** remitida es la recibida de dicha Institución.

5. El Pliego de Bases y Condiciones remitido fue elaborado en base al PBC estándar descargado del portal de la DNCP y que a criterio de esta Convocante reúne las condiciones señaladas en el Art. 20º de la Ley 2051/2003 y sus reglamentaciones, garantizando total y fehacientemente los puntos **b) Igualdad y Libre Competencia, y c) Transparencia y Publicidad, establecidos en el Art. 4º Principios Generales de la Ley 2051/2003.** En el mismo está contemplada en forma clara que se trata de la modalidad de catering.

Atentamente,

**Melanio Mercado Benítez**
**Encargado de U.O.C**